



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

República de Colombia



CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DEL SECTOR HACIENDA PERIODO: AGOSTO 2010 - AGOSTO 2011 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 21 DE OCTUBRE DE 2011

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y 14 (catorce) entidades Adscritas y Vinculadas al Sector, realizaron una Audiencia Pública el viernes 21 de octubre de 2011 entre las 9:30 de la mañana y la 1:30 de la tarde, en el auditorio de la Biblioteca Luis Angel Arango, con el fin de hacer Rendición de Cuentas a la ciudadanía de la gestión del Sector Hacienda, del periodo comprendido entre agosto de 2010 y agosto de 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, la cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

GESTION PREVIA

Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación se conformó un comité de gestión integrado por representantes de: Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de comunicaciones, Dirección de Tecnología, Dirección administrativa y Oficina de Control Interno; este comité realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generó un documento denominado "Manual Audiencia de Rendición de Cuentas Sector Hacienda", el cual se constituyó en el referente a tener en cuenta por todas las entidades participantes para la efectiva realización del ejercicio de Rendición de Cuentas.

Como parte de las tareas, el comité obtuvo los documentos de gestión del MHCP y de cada una de las entidades adscritas y vinculadas, los cuales fueron publicados en la página web del Ministerio con un mes de anticipación.

Se utilizaron los siguientes mecanismos de divulgación:

- Diseño de piezas comunicativas que se entregaron a cada una de las entidades adscritas y vinculadas para su publicación y divulgación: aviso de prensa compartido, aviso de prensa Ministerio de Hacienda, Banner Botón Audiencia Pública Rendición de Cuentas, Tarjetas de invitación por correo físico, banner animado para la página web y la intranet, diseño escarapelas.
- Se creó una página web accesible desde un link de la web principal del Ministerio, de la intranet del MHCP y desde cada una de las entidades adscritas y vinculadas.
- En el convenio con RTVC se incluyó la divulgación de la realización de la Audiencia a través del Canal Institucional y Canales Estatales.
- Avisos de prensa en los principales medios de comunicación de circulación nacional por parte del MHCP y de algunas de las Entidades Adscritas y Vinculadas.

Carrera 8 No. 6 – 64 Bogotá D.C.

PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co



Certificado N° GP 176-1





- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público envió por correo electrónico y físico una invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a todos sus grupos de interés como analistas, gremios económicos, Ministerios, Universidades, Congreso de la República, Gobernadores, Alcaldes, Periodistas Nacionales y Regionales. De esta manera también lo realizaron las Entidades Adscritas y Vinculadas.
- Desde el 21 de septiembre de 2011 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la ciudadanía sobre el evento mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador, indicando el sitio donde se podía consultar el informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y sus Entidades Adscritas y Vinculadas, y la fecha y lugar donde se iba a realizar la Audiencia Pública.
- Invitación a los periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistan e informen a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública. Así mismo, se realizaron dos comunicados de prensa que se enviaron a los medios de comunicación nacional y regional, sobre la Audiencia y la participación del Ministro y el Grupo Directivo del Ministerio.
- Invitación a la ciudadanía a través de la red social Twitter que utiliza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inscripción preguntas y respuestas

Para los interesados en formular preguntas se habilitó un buzón con hipervínculo desde el botón Audiencia Rendición de Cuentas en la web institucional, las cuales ingresaban a la dirección de correo electrónico, rendiciondecuentas@minhacienda.gov.co.

Las personas interesadas en formular las preguntas, propuestas, observaciones o sugerencias directamente, lo podían hacer en el formato para presentación de propuestas publicado en www.minhacienda.gov.co. Diligenciados los formatos se podían entregar en el Ministerio de Hacienda en la Cr 8 N. 6 c- 38 (Oficina de Planeación) o a través del correo rendiciondecuentas@minhacienda.gov.co.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Oficina de Control Interno manifiesta que éste no pretende ser un documento técnico que contenga la gestión, logros y retos del MHCP, el objetivo es hacer una referencia a los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de elemento de control, toda vez que el tratamiento a fondo de los temas están contenidos en documentos oficiales titulados "*Informe de gestión institucional agosto 2010- agosto 2011*" y "*Memorias 2010/2011 Ministerio de Hacienda y Crédito Público*" disponibles en la página web institucional; en el caso de los informes de cada Entidad Adscrita o Vinculada al sector, será elaborado por la Oficina de Control Interno de cada entidad y publicado en su portal institucional.



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en directo por el Canal Institucional y a través del sistema streaming desde la página web del Ministerio de Hacienda: www.minhacienda.gov.co, fue instaurada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón, quien afirmó que todo lo que se hace es esencialmente para fomentar el principio del buen gobierno que lidera el presidente Santos, que el esfuerzo y compromiso se ha orientado hacia el cumplimiento de los objetivos de Gobierno para lograr Más Empleo, Más Seguridad y Menos Pobreza, lineamientos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos".

Manifestó el señor Ministro que se han presentado nuevos retos como son la ola invernal, la bonanza minero energética y la crisis internacional, que dada la globalización de la economía en algún momento nos va afectar, pero para la cual el país ha tomado medidas preventivas que permitirán disminuir su impacto, también hizo énfasis en los planes para impulsar las locomotoras del Plan de Desarrollo.

Agregó, que se han cumplido metas como el incremento de 700.000 empleos y una disminución del nivel de pobreza, que estaba por encima de 50% a un 37%, sin embargo, para lograr estos objetivos se requiere de reformas que se tramitan a través del Congreso.

La Audiencia Pública se realizó con modalidad de panel donde actuó como moderador el señor Ministro de Hacienda.

Panel No 1, con la participación de: Viceministro General, Bruce Macmaster; Viceministro Técnico, Rodrigo Suescún; Secretaria General, Diana Margarita Vivas y Director de la Dian Juan Ricardo Ortega.

El Viceministro General Bruce Mac Master resaltó el desarrollo de herramientas como son el SIIF II que permite consolidar 166 entidades del estado y el Portal de Transparencia Económica que permiten al ciudadano conocer la información financiera y garantizan la transparencia de la ejecución de recursos del Estado, comentó el plan de reformas en las cuales interviene el MHCP como la reforma a las regalías, la Ley de Sostenibilidad Fiscal, el Plan de Desarrollo, la Ley de Víctimas, ha participado en más de 44 debates, resaltó igualmente la gestión de los activos del MHCP que ascienden a 140 billones de dólares, y el caso específico de Coltel.

El Viceministro Técnico Rodrigo Suescun, expresó que a través de leyes como la Regla Fiscal, la Sostenibilidad Fiscal y Reforma al Régimen de Regalías, el sector cuenta con instrumentos que garantizan la sostenibilidad y claridad de las finanzas públicas, el control del déficit y dispone de herramientas para enfrentar la crisis mundial con mayor flexibilidad, también que se han fomentado mecanismos de ahorro.

El doctor Juan Ricardo Ortega, Director de la DIAN afirmó que la meta de recaudo para el 2011 es de \$77 billones y a la fecha se han recaudado \$72 billones. Se espera un incremento del 25% para final de año.



La Doctora Diana Vivas, Secretaria General, comentó que el MHCP próximamente tomará el control de ETESA, la cual dependía del Ministerio de la Protección Social, reto que se asumirá con transparencia, control de legalidad y diversas estrategias para maximizar su potencial.

Panel N° 2, con la participación de: Gloria Amparo Alonso, Directora General de Política Macroeconómica; Fernando Jiménez, Director General del Presupuesto Público Nacional; Germán Arce, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional; Ana Fernanda Maiguashca, Directora General de Regulación Financiera; Mónica Uribe Botero, Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social, Ana Lucía Villa, Directora General de Apoyo Fiscal.

La Doctora Gloria Amparo Alonso, Directora General de Política Macroeconómica, intervino manifestando que su papel está básicamente en determinar los límites o las restricciones por una parte la disponibilidad de ingreso y por otra, el nivel de deuda que puede asumir la Nación, lo cual ha permitido por ejemplo, lograr un manejo adecuado de la crisis del 2009, además que se dispone de una proyección a 2020.

El Doctor Fernando Jiménez, Director General de Presupuesto Público, explicó a grandes rasgos como se elabora el Presupuesto General de la Nación, en donde se parte de las restricciones que le impone la Dirección de Política Macroeconómica, y las constitucionales, comentó que como fruto de las gestiones el presupuesto que se acabó de tramitar ante el congreso cuenta con más ingresos y disminución del gasto público, lo que ha permitido mayor inversión en un 5.7%, se han priorizado las locomotoras del Plan de Desarrollo asignando 11 billones, se resalta por parte del Ministro cómo el presupuesto se convierte en herramienta de buen gobierno, el reto es lograr la máxima ejecución del presupuesto.

El Doctor Germán Arce, Director General de Crédito Público, resaltó el aumento en la calificación del grado de inversión y explicó sus beneficios al lograr ahorros en el costo de la deuda, así como también, las gestiones del intercambio de la deuda que tenía próximo vencimiento por deuda de largo plazo, lo cual disminuirá la presión de disponibilidad de recursos inmediatos, en lo relativo a los retos, el de dar la imagen de país absolutamente predecible, situación que da confianza al mercado inversionista.

La Doctora Ana Fernanda Maiguashca, Directora General de Regulación Financiera explicó las acciones que se vienen realizando para lograr la inclusión de mayor población al sector financiero con más servicios como créditos o seguros, el fomento del uso de la tecnología para este fin, la cual está al alcance de todos a través de los celulares, también lo relativo al mercado de capitales para lograr mayor participación en el escenario internacional con los nuevos emisores del Mercado Integrado Latinoamericano (Mila).

La Doctora Mónica Uribe, Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social, relató que se está gestionando la reinstitucionalización del régimen de prima media, del papel de Colpensiones y de La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, UGPP en lo relativo a salud se trabaja en la actualización del plan de beneficios, se ha logrado la unificación de los regímenes para los mayores de 60 años, el reto está en financiar el sistema tendiendo a la unificación y el aseguramiento universal.



La Doctora Ana Lucía Villa, Directora General de Apoyo Fiscal, hace un simil del papel que han expuesto los anteriores panelistas con relación a la disciplina fiscal a Nivel Nacional y de cómo la Dirección de Apoyo Fiscal busca replicar este manejo en los territorios conformados por 32 gobernaciones y 1102 municipios, muchos de los cuales venían presentando déficit recurrente, pero que hoy están en el camino del saneamiento, expuso que actualmente están en rojo 11 gobernaciones y 400 municipios con los cuales se viene trabajando.

INTERVENCIÓN DEL SECTOR HACIENDA

Panel No 3, con la participación de: Gerardo Hernández, Superintendente Financiero.

Panel No 4, con la participación de: Mónica Aparicio, Directora Fogafín, Martha Teresa Durán, Directora de Fogacoop y Enrique Valderrama Jaramillo, Superintendente de Economía Solidaria.

Panel No 5, con la participación de: Luis Edmundo Suárez, Director Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Edgar Eduardo Pinto, Gerente General Sociedad de Activos Especiales (SAE), Jorge Eduardo Motta, presidente Central de Inversiones (CISA), y Gloria Inés Cortés, Directora General, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP).

Panel No 6, con la participación de: Luis Fernando Arboleda, Presidente de Findeter; y Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación.

Panel No 7, con la participación de: Juan José Lalinde, Presidente de Fiduciaria La Previsora; Diego Barragán Correa, Presidente de Previsora Seguros y Gilberto Quinche Toro, Presidente de Positiva Compañía de Seguros/ARP.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se dio rrespuesta a las preguntas de la ciudadanía, las cuales se presentaron en vídeos, llamadas telefónicas, preguntas de asistentes al auditorio y recibidas por medios virtuales, fueron contestadas por el señor Ministro, los representantes legales y los funcionarios relacionados con cada tema.

Por la limitación de tiempo, todas las preguntas recibidas no se lograron evacuar en el evento, por lo que se transmitió el compromiso de publicar en el web institucional las respuestas pendientes.



FINAL DE LA AUDIENCIA EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

La Jefe encargada de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctora Marisol Tafur Castro, dio parte positivo al evento, manifestando que la misma se había realizado bajo los parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto a metodología y contenido; así mismo, dijo que las conclusiones de la Audiencia se publicarían posteriormente en el portal del Ministerio y de cada una de las entidades del Sector.

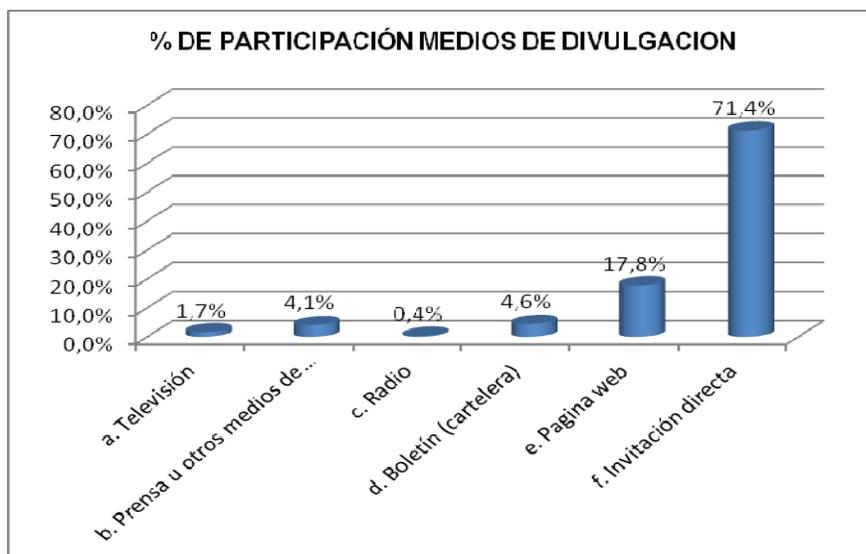
El señor Ministro de Hacienda concluyó el evento agradeciendo al equipo de colaboradores y recordando los objetivos de la gestión: Más Empleo, Más Seguridad y Menos Pobreza.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A partir de la tabulación y consolidación de 206 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública, realizadas con el objeto de medir la calidad del evento y constituirse como fuente de información para próximos ejercicios se presentan los siguientes resultados:

- 1. A la pregunta: **¿A través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública?**, los asistentes respondieron:

MEDIO	%	MEDIO	%
a. Televisión	1,7%	d. Boletín (cartelera)	4,6%
b. Prensa u otros medios de comunicación	4,1%	e. Pagina web	17,8%
c. Radio	0,4%	f. Invitación directa	71,4%





2. A la pregunta: "Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera", los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Nº	CRITERIO		%	Nº
1	Mal Organizada	2%	4	5	Bien Organizada	89%	184
3	Regularmente Organizada	3%	6		No responde	6%	12



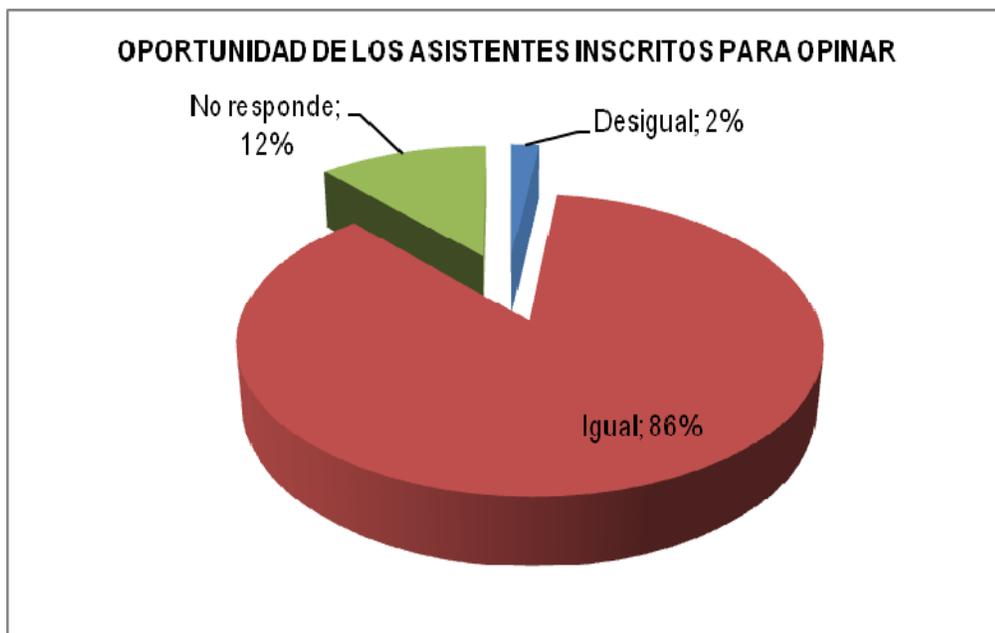
3. A la pregunta: "El nivel de claridad de la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue", los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Nº	CRITERIO		%	Nº
1	Confusa	1%	2	5	Clara	99%	204



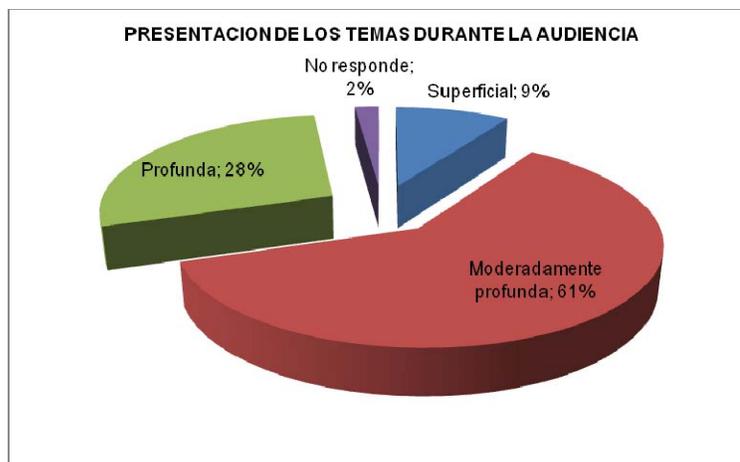
4. A la pregunta: “Considera que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	N°.
1	Desigual	2%	4
5	Igual	86%	178
	No responde	12%	24



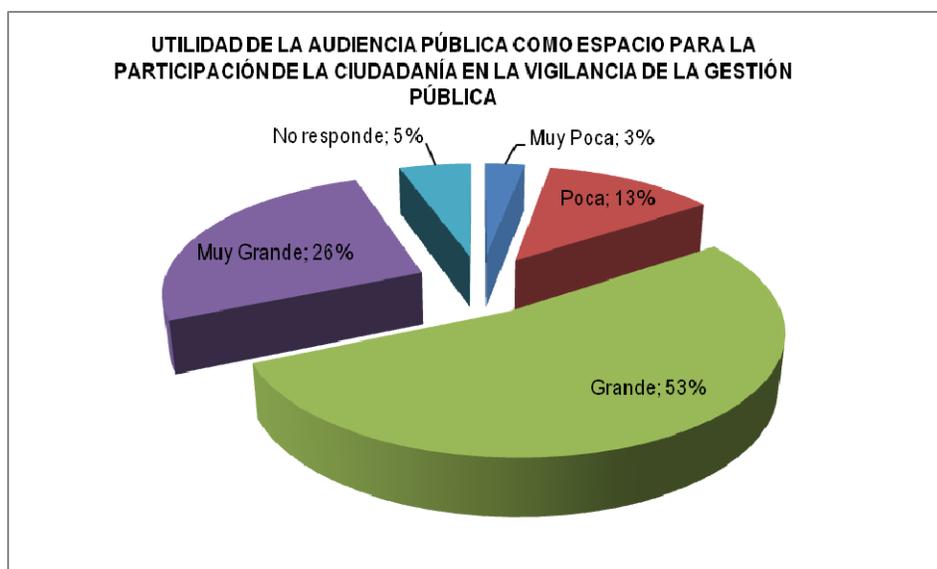
5. A la pregunta: “La presentación de los temas durante la Audiencia Pública fue:”, los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	N°.	CRITERIO		%	N°.
1	Superficial	9%	19	5	Profunda	28%	58
3	Moderadamente profunda	61%	125		No responde	2%	4



6. A la pregunta: **“La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es”**, los encuestados respondieron:

CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº
1 Muy Poca	3%	6	5 Muy Grande	26%	54
2 Poca	13%	26	No responde	5%	11
4 Grande	53%	109			



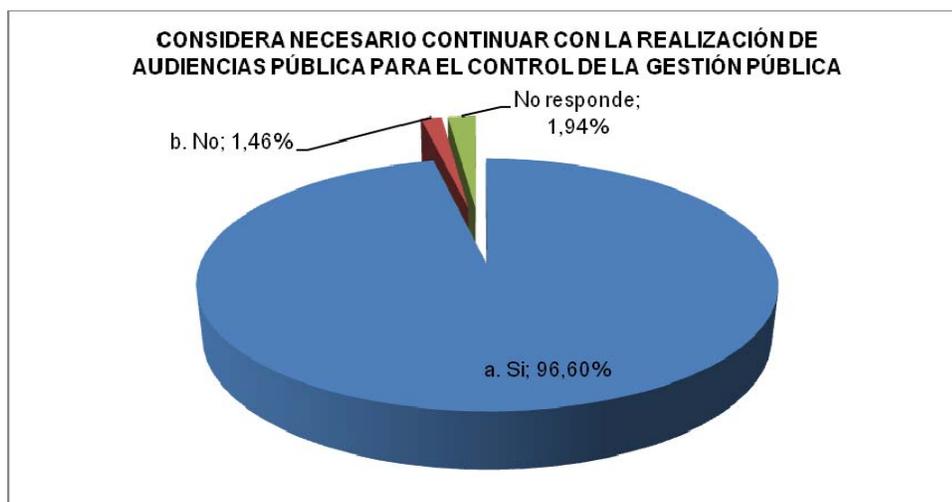
7. A la pregunta: "Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es", los encuestados respondieron:

CRITERIO		%	Cant.	CRITERIO		%	Cant.
1	Sin Importancia	1%	2	5	Muy Importante	46%	95
3	Importante	23%	48		No responde	30%	61



8. A la pregunta: "**¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública**", los encuestados respondieron:

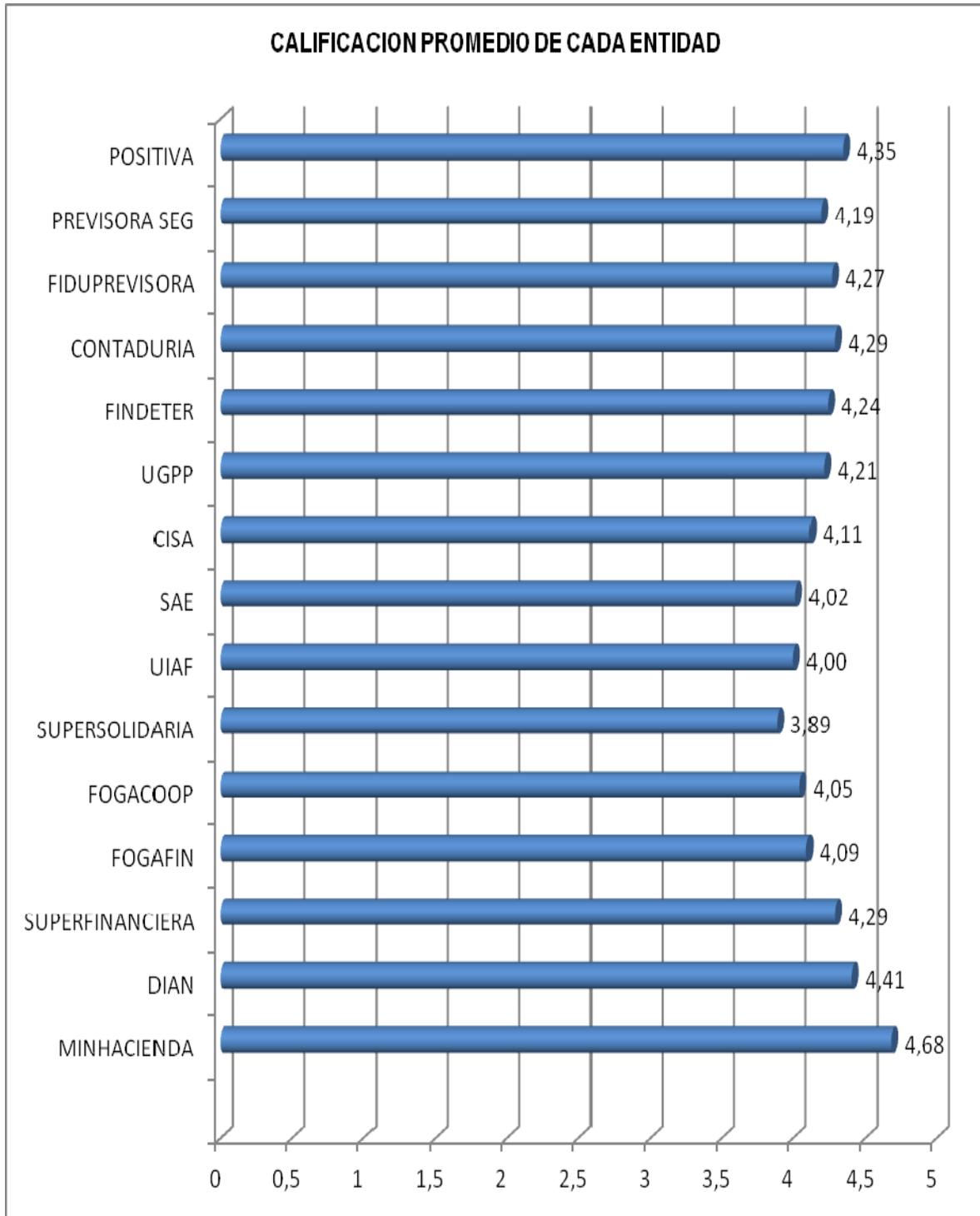
CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº	CRITERIO	%	Nº
a. Si	96,60%	199	b. No	1,46%	3	No responde	1,94%	4





9. A la pregunta: “**¿Cómo Califica usted la Intervención en la Audiencia Pública, de las Siguietes Entidades?**”, los encuestados respondieron:

Entidad	Muy regular	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente	media	% encuestados que No califican
	1	2	3	4	5		
MINHACIENDA	0	0	8	49	148	4,68	0,5%
DIAN	1	1	17	78	103	4,41	2,9%
SUPERFINANCIERA	0	2	26	80	86	4,29	5,8%
FOGAFIN	1	4	37	90	66	4,09	3,9%
FOGACOOOP	1	3	35	102	53	4,05	5,8%
SUPERSOLIDARIA	1	5	47	101	39	3,89	6,3%
UIAF	0	5	38	100	48	4,00	7,3%
SAE	0	4	36	107	47	4,02	5,8%
CISA	0	5	32	93	64	4,11	5,8%
UGPP	0	2	22	105	68	4,21	4,4%
FINDETER	0	0	23	96	68	4,24	9,2%
CONTADURIA	0	0	18	95	71	4,29	10,7%
FIDUPREVISORA	0	1	21	86	71	4,27	13,1%
PREVISORA SEG	0	1	24	96	61	4,19	11,7%
POSITIVA	0	0	13	93	76	4,35	11,7%





OBSERVACIONES

De acuerdo con el análisis de los resultados de la encuesta aplicada a los asistentes a la Audiencia Pública se presentan las siguientes observaciones:

- El medio más efectivo para la convocatoria fue la invitación directa, seguida de la página web.
- La percepción del 89% de los encuestados fue que la audiencia estuvo bien organizada.
- El nivel de claridad de la explicación sobre el procedimiento de intervención, fue calificado como claro por el 99% de los encuestados.
- La oportunidad de opinar para los asistentes inscritos durante la audiencia, fue apreciado por el 86% de los asistentes como igual.
- La presentación de los temas durante la Audiencia Pública se calificó como moderadamente profunda por el 61% de los encuestados siendo la mayor calificación, seguida por el 28% que la percibieron como profunda, solo el 9% la estimó como de superficial.
- La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es valorada como grande por el 53%, seguida por la calificación de muy grande por el 26% de los encuestados, aunque el 16% califica como de poca o muy poca importancia.
- En lo referente a su participación en el control de la gestión pública la mayoría de los encuestados la valoraron de muy importante (46%), seguido de importante (23%), aunque el 30% no respondieron a este interrogante constituyéndose en un amplio margen de error.
- Frente a la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública se consideró necesario por el 96.60% de los encuestados.
- La calificación de la intervención de cada entidad fue calificado en promedio como muy bueno por los encuestados; para efecto del análisis es importante tener en cuenta que todos los encuestados no calificaron a las 14 entidades, el equivalente a no responde se adiciona en la columna % encuestados que No calificaron la entidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el ingreso a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se registraron 398 personas, discriminadas de la siguiente manera:

- 352 personas de las entidades del sector.
- 16 personas de medios de comunicación (radio, tv y prensa)



- Y 30 personas representaban entidades, diferentes a las del Sector Hacienda, destacando la participación de diferentes organizaciones empresariales, sociales o académicas, de carácter público y privado como las siguientes:
 - Presidencia de la República.
 - Ministerio de Educación Nacional.
 - Ministerio de Minas y Energía.
 - Departamento Nacional de Planeación.
 - Banco de la República.
 - Fasecolda.
 - ESAP.
 - Universidad Externado de Colombia, 1 Decano de Economía, 2 estudiantes.
 - Sociedad Colombiana de Economistas.
 - Mapfre Seguros.
 - Cajanal
 - Cordemocracia (veeduría electoral y contratación de mayor cuantía).
 - Santander Investment.
 - Central de inversiones.

CONCLUSIONES

Una vez valoradas las encuestas de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, analizados los registros relacionados y observado el desarrollo de la Audiencia Pública, la Oficina de Control Interno hace un reconocimiento a los líderes del Sector Hacienda en cabeza del señor Ministro, los directivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y los líderes de las diferentes Entidades Adscritas y Vinculadas, que ofrecieron a la ciudadanía un evento de calidad, mostrando en un ejercicio democrático la importante gestión realizada en este periodo a través del desarrollo de temas de máxima trascendencia, en forma clara y con lenguaje comprensible para la ciudadanía.

La Oficina de Control Interno resalta igualmente el positivo resultado logrado por el comité de gestión, especialmente en la organización, convocatoria y calidad del evento, también hace extensivo a todos los participantes y representantes de las diferentes Entidades Adscritas y Vinculadas que colaboraron en el resultado del evento.

Basados en los parámetros para evaluar, propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se observó:



- La audiencia pública de rendición de cuentas contó con la participación de más de tres organizaciones sociales en el evento, varias de las cuales propusieron interrogantes a los Líderes del Sector.
- Se conformó un grupo de gestión administrativa que planeó detalladamente la audiencia, y llevó control de la ejecución de las tareas programadas, como resultado se logró una audiencia calificada por los asistentes como bien organizada.
- Se convocó la Audiencia Pública con 30 días de anticipación y contó con la participación de organizaciones sociales, académicas y ciudadanía en general.
- Respecto de las anteriores audiencias se incrementó la participación, por los efectivos mecanismos de comunicación utilizados, especialmente la invitación directa.
- Los contenidos de la Audiencia Pública fueron presentados de una manera didáctica y metodológica y se trataron temas de expectativa para la ciudadanía.

Marisol Tafur Castro
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ELABORÓ: Bernardo Hidalgo